

# Aproximación a una escritora revolucionaria en el sexenio: Guillermina Rojas y Orgis

M<sup>a</sup> de los Angeles Rodríguez Sánchez  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## *Introducción*

A PARTIR DE LA segunda mitad del siglo XIX, las mujeres, a pesar de que su papel primordial se desarrollaba en la esfera privada del hogar, comienzan de forma paulatina a ocupar diversos lugares en su sociedad. Algunas se inician en la literatura consiguiendo publicar sus escritos y las más afortunadas llegarán a dirigir alguna revista después de haber obtenido un cierto reconocimiento literario; otras intentarán acceder a la universidad emprendiendo estudios diversos que les permitan una profesión y la gran mayoría luchará, en una u otra medida, desde clases, actitudes e ideologías diferentes, por conseguir un trabajo que les proporcione una remuneración digna. La llegada de la mujer al espacio público, fundamentalmente masculino, se realizará de forma lenta y gradual al ir conquistando pequeñas y diversas parcelas que les permitieran expresarse y hacerse oír en ámbitos ajenos a la realidad doméstica. Aunque las mujeres van abriendo, lentamente, nuevos foros de expresión tras superar con enormes dificultades grandes reticencias y oposiciones, son muy escasas las que consiguen manifestar sus opiniones, a través de la literatura y el periodismo y aún menos las que lo hacen a través de la política. A los inconvenientes para expresarse en su época hay que añadir el desconocimiento del tiempo presente, ya que en la actualidad apenas sabemos nada de algunas de las mujeres que participaron con su creatividad y con su presencia en la transformación del mundo en el que vivían. El olvido histórico, perdiendo su recuerdo y silenciando su voz, ha cubierto a la mayoría de estas representantes femeninas que lograron exponer sus opiniones y ocupar algún espacio en el universo masculino y que en general hoy son para nosotros unas absolutas desconocidas.

Por todo ello es de interés recuperar, en lo posible, la labor y la actividad de aquellas mujeres que contribuyeron a la construcción de su tiempo, como Guillermina Rojas que participó con su presencia y su intervención en algunos acontecimientos públicos, con sus escritos en la prensa obrera y con su actividad política ocupando diversos cargos de responsabilidad en la organización de la Primera Internacional, exponiendo tanto en un lugar como en otros sus ideas personales basadas en el ideario internacionalista sobre la familia, la religión, la patria, la actividad política etc. Su figura, que hasta ahora era poco más que un nombre perdido en las páginas de la prensa

de la época y en un Episodio Nacional de Benito Pérez Galdós, aporta el interés de una voz nueva que se expresa con convicción desde una ideología radical plenamente aceptada que nos permite conocer sus opiniones al respecto al estar inserta en la concreta problemática de su momento histórico. Asimismo su figura nos aproxima a la irrupción de la mujer en la escena política y revolucionaria, así como la reacción que esta presencia origina en la sociedad, de los primeros años setenta del siglo XIX.

### *Aproximación biográfica*

Poco es lo que conocemos de la vida de Guillermina Rojas y Orgis; nuestros datos se circunscriben a algunos sucintos antecedentes biográficos y a unas breves noticias sobre sus actividades políticas—las llamaremos así aunque posiblemente ésta no fuese una definición de su agrado—durante los tres últimos años del Sexenio en los que es posible constatar su participación en diferentes eventos y actos públicos relacionados con la Primera Internacional. Las referencias más generales sobre su biografía, las aporta ella misma en una carta personal, dirigida al Director de *El Debate*, escrita para rebatir una noticia calumniosa hacia su persona, publicada por un periódico de provincias y que reprodujo en sus páginas este diario amadeista, que en esos años estaba dirigido por Benito Pérez Galdós<sup>1</sup>. El resto de los datos que hemos obtenido sobre Guillermina, activista de los primeros tiempos de la Internacional, como es definida por distintos autores que se refieren a ella, los conocemos a través de su actividad política y de su papel en acontecimientos históricos de relevancia que de una forma un tanto borrosa se han mantenido, sobre todo, en las amarillentas páginas de la prensa.

Esta mujer, de la que desconocemos su edad aunque es posible que rondara la treintena, como Anselmo Lorenzo, Tomás González Morago, Paulino Iglesias<sup>2</sup> y otros nombres importantes en esos primeros años del movimiento internacionalista en España, era natural de las islas Canarias, aunque ella no especifique en qué isla había nacido. Según sus propias palabras estudió dos años en la Escuela Normal de Cádiz, donde consiguió su título de maestra superior<sup>3</sup> «después de llenar todos los requisitos que entonces se exigían, consistentes en certificados de las autoridades que probasen una

<sup>1</sup> Galdós fue director de *El Debate*, periódico creado para favorecer a Amadeo, desde el 16 de Enero de 1871 hasta el 6 de Octubre de 1872. M<sup>a</sup> del Pilar García Pinacho *La prensa como fuente y subtema de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós*, Madrid 1998, pág. 121-123.

<sup>2</sup> Todos ellos formaban parte del Consejo Federal de la Asociación Internacional de Trabajadores, donde tendrían un destacado papel, así como en el posterior desarrollo del movimiento obrero español.

<sup>3</sup> La escuela Normal de Maestras fue creada en 1858, como consecuencia de la Ley de Instrucción Pública de 1857, que ordenaba la creación de una escuela para niños y otra para niñas en todas las poblaciones de más de 500 habitantes. Geraldine Scanlon. *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Madrid 1986, pág. 17.

conducta irreprochable»<sup>4</sup>. Al parecer Guillermina ejerció el Magisterio durante dos años en una escuela pública de la ciudad gaditana donde había cursado sus estudios, renunciando posteriormente a esta labor para volver a su anterior profesión de sastra ya que, según su propia opinión, consideraba imposible armonizar sus ideales educativos con la enseñanza carente de calidad e interés que se impartía en las escuelas. Ella, en la carta mencionada, formulariamente escrita en tercera persona como si se tratase de un documento oficial, comentaba su decisión de esta manera:

...hasta que, comprendiendo era imposible armonizar sus ideas con la educación mística y la raquítica instrucción que se da hoy en las escuelas, presentó su dimisión y volvió a su primitiva ocupación, la cual era costurera de sastra, para ganar honradamente el sustento, sin tener que violentar su conciencia, abdicando vergonzosamente de sus ideas en beneficio personal<sup>5</sup>.

Es imposible, al menos de momento, saber en qué años cursó Guillermina sus estudios de maestra, pero sin duda su preparación seguiría la Ley de Instrucción Pública de 1857, que en su artículo 114 acordaba que «El gobierno procurará que se establezcan Escuelas normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas...»<sup>6</sup> Esta Ley también establecía los requisitos que se necesitaban para poder ejercer esta profesión, señalando que además del título se precisaba «un certificado de aptitud y moralidad, expedido por la respectiva Junta Local y visado por el Gobernador de la provincia»<sup>7</sup>, certificados, que son sin duda a los que Guillermina se refería en su escrito de 1872. Asimismo esta Ley instituía los sueldos que debían percibir aquéllos que se dedicasen a la Primera Enseñanza y que en el caso de las Maestras suponía una tercera parte menos que lo estipulado para sus compañeros masculinos.<sup>8</sup> Esta Ley fue sustituida en lo relativo a la instrucción primaria por la del 2 de Junio de 1868, que modificaba algunos aspectos de la anterior y que transfería la primera enseñanza, en las poblaciones menores de 500 habitantes, a los curas-párrocos de la localidad a la vez que ampliaba algunos de los apartados relativos a la formación de los enseñantes.<sup>9</sup> Tras producirse el derroca

<sup>4</sup> Carta de Guillermina Rojas y Orgis, dirigida al Director de *El Debate*, que publicará un resumen de la misma. La carta completa que fue considerada por *La Emancipación* como «la digna contestación que nuestra amiga da al diario burgués» se publicó en este semanario el 25 de febrero de 1872. Anselmo Lorenzo la reprodujo íntegra en 1901 en *El proletariado Militante* comentando el ensañamiento de la prensa con Guillermina, que duró varios meses.

<sup>5</sup> Guillermina Rojas. *La Emancipación* 25 de febrero de 1872.

<sup>6</sup> Ministerio de Educación, *Historia de la educación en España. De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868. Tomo II*. Madrid, 1986, pág. 268.

<sup>7</sup> Ministerio de Educación, *op.cit.*, pág. 279.

<sup>8</sup> En el artículo 194 se establecía «Las Maestras tendrán de dotación respectivamente una tercera parte menos de lo señalado a los Maestros en la escala del artículo 191», Ministerio de Educación, *op.cit.*, pág. 280.

<sup>9</sup> En cuanto a la formación de las maestras el artículo 38 establecía que «Hasta tanto que puedan organizarse establecimientos donde se formen Maestras adornadas de todos los conocimientos que exige la educación cristiana y social de la mujer, podrán obtener el título de Maestras, las aspirantes que acrediten buena conducta, edad mayor de diez y ocho años, haber asistido al menos dos años a una Escuela o congregación de mujeres dedicadas a la enseñanza,

miento de Isabel II, la Ley de junio fue derogada unos meses más tarde, el 14 de Octubre de 1868, por un decreto firmado por el Ministro de Fomento Ruiz Zorrilla, volviendo a entrar en vigor la de 1857. Como uno de los motivos fundamentales para revocar la legislación de junio, se alegaba la fuerte implantación religiosa y la influencia del estamento eclesiástico en la educación ya que, según se exponía en sus enunciados, la enseñanza primaria se dejaba en manos del clero, privando a los maestros de consideración, dignidad e independencia.<sup>10</sup>

La mala situación económica, el predominio de la Iglesia y la poca calidad de la enseñanza impartida, sobre todo, a las niñas<sup>11</sup>, junto a las fuertes convicciones ideológicas de Guillermina Rojas hace comprensible la postura adoptada por ella de abandonar el Magisterio y volver a su profesión de sastra en la que trabajaba en 1871, «en una de las sastrerías más conocidas de esta villa»<sup>12</sup>, a la vez que formaba parte de alguna de las secciones que componían la Internacional en Madrid<sup>13</sup> momento en el que debido a su participación pública como oradora en un mitin su figura es recogida y sobre todo criticada por la prensa.

El 23 de Octubre de 1871 Guillermina participará en la reunión que se celebrará en el teatro Rossini de los Campos Elíseos, convocada por la Federación Madrileña en defensa de la Asociación Internacional de Trabajadores que los poderes públicos querían ilegalizar. Su participación en este mitin será recogida y destacada por la prensa que fundamentalmente centrará sus críticas en la figura de esta mujer tanto por las ideas expresadas como por el atrevimiento de hacerlo desde su entidad femenina. A los desfavorables juicios recibidos Guillermina respondió de dos modos, uno de ellos fue a través de algunos escritos en los que defendía sus ideas y su derecho a expresarlas a la vez que reivindicaba su honestidad y su dignidad de persona y de mujer<sup>14</sup>. Otra de sus formas de respuesta consistió en continuar con su labor social y política en la Internacional donde unos meses más tarde tomará parte activa, como Secretaria del Consejo Local, en los acontecimientos que tuvieron lugar en el seno del periódico La

---

y se sometan a las pruebas del examen oral, escrito y de labores que el reglamento determine» Ministerio de Educación, *op.cit.*, pág. 307. Al igual que en la anterior en esta nueva legislación, el sueldo y sobresueldo a percibir por las maestras también era menor que el de sus compañeros en dos terceras partes.

<sup>10</sup> Ministerio de Educación, *op.cit.*, pág.s. 320-334.

<sup>11</sup> La educación de las niñas se entendía como una transmisión de normas morales y de comportamiento acompañado de unas mínimas enseñanzas de adorno, todo ello encaminado a la consecución de un único fin: el matrimonio, debido a lo cual no se daba importancia a la formación ni a la adquisición de conocimientos que no sirvieran a esta finalidad. Esta falta de preparación originaba grandes problemas cuando las mujeres, por razones diversas, se encontraban ante el hecho de tener que ganarse la vida.

<sup>12</sup> Guillermina Rojas. *La Emancipación*, 25 de febrero de 1872.

<sup>13</sup> Hay que señalar que varios componentes del núcleo inicial de la A. I. T. de Madrid, tenían la profesión de sastres, que es la misma de Guillermina y que posiblemente a través de estos entrara en contacto con la Asociación Obrera.

<sup>14</sup> Para paliar la inflexible campaña de prensa seguida contra ella, Guillermina, en diversos momentos y a través de distintos medios, hará hincapié en su intachable comportamiento, como justificaban, por ejemplo, los certificados emitidos por las autoridades para conseguir su título de maestra.

Emancipación, y que en España puso en evidencia las diferencias existentes entre marxistas y bakuninistas que llevarían a la escisión de la Primera Internacional poco tiempo después en el Congreso de La Haya en Septiembre de 1872.

Los escasos antecedentes aportados por su carta y sus actividades políticas recogidas a través medios dispersos y generalmente críticos, son los datos que, de momento, conocemos de esta joven maestra reconvertida en sastra que participó en mítines políticos, tomó parte activa en los acontecimientos que dividieron a la Primera Internacional en España<sup>15</sup> y ocupó diversos cargos de responsabilidad como el mencionado de Secretaria del Consejo Local de la Federación Madrileña. Después de 1874, en que, según las Actas de la Comisión Federal en la sesión del 13 de Febrero, Guillermina Rojas fue propuesta para coordinar la correspondencia con la Comarca del Sur<sup>16</sup>, no he conseguido ningún dato relativo a ella, ni personal ni de actividad pública, extremo que no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que la Restauración canovista pone a la Internacional fuera de la ley y muchos de sus afiliados se exilian fuera de España.

Pese a las críticas contra su persona y a que sus opiniones revolucionarias fueran reiteradamente tergiversadas y utilizadas con el propósito de ridiculizarla o, lo que es peor, de presentarla socialmente como un ser amoral, Guillermina defendió personalmente no sólo su derecho a opinar, sino también su integridad injuriada y su honradez puesta en entredicho no por sus acciones sino por sus palabras transmisoras de sus ideas como manifiesta en su carta al director de *El Debate*

No dudo ni un momento que hará usted esta rectificación [...], pues es deber de usted, como hombre honrado, el poner en el lugar que corresponde mi dignidad ultrajada por un miserable que, sin conocerme, me insulta de la manera más soez. Caso de que yo hubiese sido esa madame Guillermina comprendo que se discutiesen las ideas vertidas por mí, pero no que se desgarré mi honra por hombres que sólo me conocen por haber vertido ideas contrarias a las suyas con toda la franqueza que mi conciencia me dictaba.<sup>17</sup>

#### *Un acontecimiento político y sus repercusiones*

Hacia 1869 se crea el primer núcleo de la Internacional en España, donde esta asociación obrera tendrá una rápida difusión. Su acelerada implantación en el país y los acontecimientos de la Comuna francesa ocurridos en marzo de 1871 atemorizarán a la burguesía española, que optará por frenar al movimiento internacionalista al igual que

<sup>15</sup> Paul Lafague en enero de 1872 escribía a Engels señalando que Guillermina Rojas en Madrid era favorable al Consejo Federal, aunque posteriormente tomaría partido por los bakuninistas. Josep Termes, *Anarquismo y Sindicalismo en España. La Primera Internacional (1868-1881)*, Ariel, Barcelona, 1972, pág. 140.

<sup>16</sup> Citado por Max Nettlau *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*. Introducción y notas R. Lamberet, Dordrecht pág. 235. A partir de la Conferencia de Valencia (1871) el territorio nacional español fue dividido por la A. I. T., en cinco comarcas: Norte, Sur, Este, Oeste y Centro.

<sup>17</sup> Guillermina Rojas. *La Emancipación*, del 25 de febrero de 1872.

se hará en otros países europeos. Este miedo de la sociedad burguesa hacia el naciente movimiento obrero llevaría al Gobierno, en el otoño de 1871, a discutir en el Congreso, la disolución de la Asociación Internacional de Trabajadores.<sup>18</sup> Anselmo Lorenzo, en el Proletariado Militante, señala que debido a la discusión sobre la Internacional mantenida en las Cortes y a los ataques que ésta recibía, la Federación Madrileña consideró su deber formular una enérgica protesta y se propuso la realización de un acto público el 23 de Octubre de 1871 en el Teatro Rossini de los Campos Elíseos de Madrid, donde se invitaba a participar a los detractores de La Internacional para debatir sus opiniones sobre esta Asociación Obrera.

El acontecimiento fue recogido ampliamente por la prensa, cuyo papel en la propaganda política del momento es primordial. En la actualidad los periódicos se convierten en una espléndida fuente de información y por ellos podemos saber quiénes fueron los participantes y oradores en el mitin y también el contenido de los discursos que allí se pronunciaron. *La Época*, publicación conservadora, hizo un amplio seguimiento de la sesión y esta información fue reproducida por otros diarios como *El Debate*. También *La Emancipación*<sup>19</sup>, periódico internacionalista, contó su visión del suceso político. En el inicio de su artículo *La Época* comentaba la gran afluencia de público al acto celebrado en el teatro Rossini, «todos los palcos y hasta la galería superior se encontraban cuajados de un número inmenso de internacionalistas y curiosos sin que faltase alguna que otra mujer del pueblo»<sup>20</sup>. Una vez abierta la sesión se indica la disposición del escenario, la composición de las mesas y el nombre y oficio de los oradores:

La comisión que había hecho la convocatoria [...] con su presidente Iglesias y otros asociados, hasta siete u ocho, ocupaban una mesa colocada en el centro del escenario; a su derecha se había dispuesto otra para la prensa y una tercera a la izquierda que rodeaban los oradores que por designación de la comisión habían de hacer uso de la palabra: Lorenzo: tipógrafo; Mesa también cajista de imprenta; Mora zapatero y Guillermina Rojas, oficiala de sastra oradora de club, de imaginación viva, de palabra fácil, capaz de agitar una turba en días de revolución, y aun de capitanearla en las barricadas, como otra Theroigüe de Mericouri.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> El 10 de Noviembre de 1871 en el Congreso de los Diputados por 196 votos contra 38 la A. I. T. será declarada anticonstitucional. A partir de esa fecha la Asociación Obrera, que ya estaba considerada como peligrosa e inmoral será declarada ilegal. Sagasta firmará el decreto de disolución en Enero de 1872.

<sup>19</sup> Periódico socialista, que se publicaba todos los lunes bajo el lema «No más deberes sin derechos; no más derechos sin deberes». Se había fundado en Madrid el 19 de Junio de 1871 y pervivió hasta el 22 de marzo de 1873. Su redacción estaba formada por miembros del Consejo Federal de la Primera Internacional. Este diario fue el escenario donde se debatió y se produjo la escisión de la Primera Internacional en España.

<sup>20</sup> No deja de llamar la atención esta última observación del comentarista sobre la asistencia de alguna que otra mujer del pueblo, de la que parece deducirse que, en su opinión, la población femenina popular sólo podía ser público curioso y no formar parte del movimiento obrero internacionalista. *El Debate*, 23 de Octubre de 1871

<sup>21</sup> *El Debate*, 23 de Octubre de 1871.

Podemos observar que ya en la descripción de los oradores el espacio dedicado a la única mujer participante es más amplio y más irónicamente crítico que el destinado a sus compañeros de los que sólo se señala su nombre y oficio. Esta descripción de Guillermina hecha por La *Época*, en la que se la presenta como agitadora revolucionaria, será la que años más tarde Galdós recuerde al referirse a ella en *Amadeo I*, cuando Tito comenta que Modesta Periu «no era la única hembra que valerosamente luchaba por la causa, pues otra, llamada Guillermina Rojas anduvo a tiros con las tropas de Pavia en Antón Martín»<sup>22</sup>

Varios son los diarios que se hicieron eco de la presencia y de las palabras de Guillermina en el acto obrerista de los Campos Elíseos madrileños, aunque dada la brevedad de este trabajo he utilizado el resumen que sobre su participación en el mitin y lo expuesto en el mismo, hizo Anselmo Lorenzo en el *Proletariado Militante*<sup>23</sup>

Presentándose Guillermina Rojas, quien en razonado y elocuente discurso hizo la apología de los principios de La Internacional: censuró la propiedad individual por injusta; la idea de patria, por antihumanitaria, y la actual constitución de la familia, por deficiente respecto del cuidado físico y moral de los hijos, y tiránica respecto de la mujer, afirmando que no es concebible racionalmente la unión del hombre y la mujer más que por el amor, y por tanto se declaró opuesta al matrimonio. En cuanto a religión, La Internacional no tiene ninguna, porque admite a toda clase de creyentes, y cada cual, en el sagrado de su conciencia podía levantar un altar al dios de su preferencia.<sup>24</sup>

Las opiniones aquí resumidas causaron bastante impacto y la prensa conservadora y burguesa las aireó durante un tiempo utilizando sus expresiones fuera de contexto y siempre de forma irónica y crítica. Anselmo Lorenzo señaló como los periódicos utilizaron su figura y su discurso para verter en ella sus juicios más reaccionarios «Por su parte la prensa en general se manifestó mojjigata y reaccionaria hasta un extremo inverosímil, tomando el nombre de Guillermina Rojas y sus declaraciones como pretexto para exponer hipocresías, doctrinas trasnochadas y ridículas lamentaciones»<sup>25</sup> Aunque Guillermina, desde su ideología internacionalista, había tratado varios temas en su discurso los diarios se centraron sobre todo en sus opiniones contrarias al matrimonio instituido, que harán escribir a un anónimo periodista de *El Debate*

hubo una oradora llamada doña Guillermina Rojas, que fue consecuente desde el

---

<sup>22</sup> Benito Pérez Galdós, *Amadeo I*, Madrid 1988 Alizanza, pág. 176. De momento no he encontrado ningún dato que confirme esta aseveración de Galdós.

<sup>23</sup> Habría que comparar los distintos enfoques dados a sus palabras dependiendo del medio periodístico y por tanto ideológico que se ocupe de ellas, pero este análisis sobrepasaría en mucho los límites de este trabajo.

<sup>24</sup> Anselmo Lorenzo, *El proletariado Militante*, Alianza Universidad, Madrid, 1974, pág. 190-191.

<sup>25</sup> Anselmo Lorenzo, *op.cit.*, pág. 191.

principio hasta el fin defendiendo el amor libre como lo practican por la calle los descendientes de Escipión y Berganza o en los tejados, a las altas horas de la noche, los Micifuces y Zapurquidas de la coronada villa.

Este periodista no sólo ironiza sobre la moralidad de la mujer que pone en entredicho, sino que simplifica ramplonamente sus ideas manifestando ante los lectores, en una clara interpretación personal de lo expresado por ella, que estaba a favor del ayuntamiento temporal y transitorio mientras dure la pasión, el capricho o el deseo para añadir peyorativamente que esta «teoría en boca de un hombre sería solamente egoísta: en los labios de una mujer es sublime de abnegación, frescura y de otras cosas más».<sup>26</sup>

Las referencias a la persona de Guillermina, que oscilaban entre el irónico Musa de la Internacional y el despectivo la de Rojas, se suceden en la prensa, salvo evidentemente en *La Emancipación*. En los duros dictámenes emitidos no se analiza su papel político sino que se atacan sus manifestaciones revolucionarias, que no se rebaten con argumentos, sino con unos sarcásticos y solapados juicios hacia su persona, donde de forma más o menos tangible, más o menos mordaz se ponía en entredicho su honradez y su dignidad femenina. En estos juicios ingeniosos y satíricos emitidos desde distintas perspectivas ideológicas se mantiene, aunque no se diga explícitamente, el concepto, plenamente extendido, de que la mujer no tenía otra función que el hogar y debido a ello su única alternativa era ser ama de casa o cortesana. La activista internacionalista con su presencia y sus palabras rompía este paradigma generalizado y de ahí que los ataques a su intervención fuesen mayores y más duros que los que se hicieron al resto de los participantes en el mitin, que también fueron tenazmente criticados en los diarios.

Con motivo de la reunión celebrada en los Campos Elíseos y debido a la actitud escandalizada de la prensa y su postura crítica hacia la figura de Guillermina, así como hacía su discurso y los conceptos expresados en él, *La Emancipación* publica un breve el 30 de Octubre de 1871 en el que se comentaba que la joven no había hecho más que defender unas ideas sobre la institución familiar y la religión, que eran similares en su contenido a lo expresado por Salmerón en el Congreso, donde este diputado, junto a Castelar, Lostau y Garrido, había defendido la legalidad de la Internacional:

Toda la gente timorata, [...] de almidonada tirilla y cerebro vacío, como diría un amigo nuestro, está escandalizada, indignada, horrorizada de las ideas vertidas por Guillermina Rojas en la reunión del teatro Rossini. Nicolás Salmerón ha dicho otro tanto en el Congreso y nadie se ha escandalizado, ha sostenido que era mucho más moral el divorcio que la unión de dos seres que hubieran dejado de amarse, que era mucho más digno confesar que no se cree en Dios que hacer actos de hipocresía y casi todos los periódicos de orden, casi toda la prensa monárquica y burguesa le tributa elogios desmesurados. ¿Será preciso ir al Congreso, y sentarse sobre divanes de terciopelo carmesí para decir la verdad?

<sup>26</sup> *El Debate*, 23 de Octubre de 1871.



*Su propia voz: Análisis de un escrito publicado en la Emancipación*

Una de las consecuencias de la participación de Guillermina en el mitin celebrado en los Campos Elíseos fue el breve artículo, titulado «La Familia»<sup>27</sup> que publicó en *La Emancipación* del 13 de noviembre de 1871, en el que defendía algunas de las ideas expresadas por ella en el Teatro Rossini<sup>28</sup>. Esta contribución en la prensa obrera que aparece firmada, tiene interés, entre otras razones, por el tema debatido así como el enfoque y el particular análisis hecho del mismo, que se aleja de la generalidad de las cuestiones e interpretaciones tratadas por la mayoría de sus contemporáneas y también porque gracias a su publicación podemos conocer, sin intermediarios, algunas de las reflexiones personales e ideológicas de Guillermina, en este caso aquellas premisas relacionadas con su visión de la entidad familiar y por ende del papel de la mujer, conceptos y afirmaciones que tanta indignación causaron entre sus contemporáneos<sup>29</sup>

En su trabajo Guillermina comienza señalando el impacto y el recelo causado por su intervención y comentando como sus palabras habían «llenado de horror, fingido o VERDADERO, a hombres y periódicos de todos los colores políticos.»<sup>30</sup> A continuación se reafirma e insiste en las declaraciones que había expresado públicamente a la vez que hace patente que no habla en nombre de la Internacional, sino de sí misma cuando manifiesta su rechazo del matrimonio, en cualquiera de las formas sociales instituidas, porque desea que los lazos de la familia se fundamenten en el amor y en la libre elección y que en virtud de la libertad de los dos componentes de la pareja esta relación libre y aceptada pueda romperse cuando convenga a alguno de ellos:

He dicho allí, y vuelvo a repetir en estas líneas, que yo rechazo todo matrimonio, tanto religioso como civil, por creerlos absurdos, tanto uno como otro [...] yo deseo la familia fundada en los efímeros lazos del amor que desea la unión de dos seres que han de constituir una familia como una asociación libre, sin reglamento de ninguna clase, sin sujeción a ninguna ley, incondicional y disoluble cuando

---

<sup>27</sup> Álvarez Junco ha apuntado el interés suscitado por estos temas entre los internacionalistas en los momentos iniciales del movimiento obrero en España, así como la excepcional atención que los anarquistas mostraron por la situación subordinada de la mujer en la sociedad teniendo en cuenta la cantidad de espacio que le dedican al tema y lo temprano de su aparición internacionalista. Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, S. XXI, Madrid, 1976, pág. 281.

<sup>28</sup> Este trabajo lo escribe como contestación a F. Flores y García, que había publicado en *La Federación Española* un artículo también titulado *La familia*, en el que criticaba las ideas expuestas por Guillermina Rojas en el mitin de los Campos Elíseos. Este escrito se publica en un semanario republicano federal y por tanto de ideología progresista, en el que sin embargo observamos como se enjuician negativamente las ideas de Guillermina.

<sup>29</sup> Rafael Flaquer Montequi, en su trabajo «La función social de la mujer a través de la prensa obrera madrileña (1868-1874)» hace un análisis del papel femenino en la prensa obrera de esos años. En VV.AA. *Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres. U. A. M., Madrid 1986* (págs. 279-286).

<sup>30</sup> *La Emancipación*, 13.11.1871. Todas las citas y menciones que se hagan de este artículo corresponden al periódico y la fecha mencionados. La enfatización del texto hecho por la autora o el periódico, con cursivas o mayúsculas, ha sido respetada en la transcripción de las citas.

convenga a ambos o simplemente a uno, aunque se lastimen los intereses del otro.<sup>31</sup>

Incluso hoy, cuando han transcurrido ciento treinta años desde que expresó sus opiniones públicamente y cuando algunos de los escandalosos presupuestos formulados por Guillermina Rojas forman parte de la cotidianeidad, observamos que su visión de la familia y de la relación de pareja, es progresista y radical. Por ello no puede sorprendernos el escándalo, en gran medida hipócrita, causado entre la burguesía amadeista por las ideas expuestas por esta internacionalista tanto en su intervención pública como en este texto ni los fuertes ataques sufridos por ella a través de la prensa y emitidos desde diferentes sectores ideológicos.

En ese mismo año de 1871, en el prospecto de presentación de la revista *La Mujer*, dirigida por Faustina Saez de Melgar, se define la visión que, desde una mentalidad burguesa y conservadora, se tenía del papel femenino en la sociedad de la época, postura que, evidentemente, estaba totalmente alejada de los presupuestos defendidos por Guillermina. En este artículo se señalaba de forma concreta y bastante precisa cuál era el lugar que correspondía a la mujer que por supuesto no estaba «en las ardientes luchas de la política, terreno propio del sexo fuerte, sino en el fondo del hogar, como madre, como educadora de sus hijos, como inspiradora de su esposo». Seis años más tarde Saez de Melgar, mujer, esposa y madre antes que escritora, plasma su opinión negativa sobre la emancipación de la mujer y su texto parece elaborado para refutar a la propia Guillermina y sus manifestaciones, aunque sin duda sus palabras fueron escritas para rechazar algunos juicios y comportamientos femeninos que comenzaban a tomar forma y sobre todo para oponerse a todas aquellas mujeres que se planteaban una realidad diferente del prototipo burgués imperante:

No seré yo la que clame por la emancipación de la mujer; no seré yo quien apoye con mi pluma la independencia del sexo, por las que abogan algunas ilusas soñadoras, sin fe y sin creencias. El matrimonio es el árbol sagrado que nos cobija; bendito sea su amoroso yugo, que nos da la dicha; bendita sea la autoridad marital que protege y ampara nuestra débil naturaleza...<sup>32</sup>

Guillermina Rojas en su artículo «La Familia» señala que ésta ha de basarse en los sólidos, naturales y a la vez indisolubles lazos del amor, que ella consideraba más fuertes y verdaderos que las uniones de conveniencia. Debido a sus convicciones en su trabajo no sólo explica su rechazo de la institución matrimonial que considera absurda,

---

<sup>31</sup> Salmerón, en el discurso pronunciado en las Cortes en defensa de la Internacional y en relación con la opinión que este movimiento tenía sobre la familia y que tanto escandalizaba a la burguesía que consideraba que para los todos los internacionalistas este término era sinónimo de *amor libre*, señalaba que «El matrimonio por amor, que es la expresión más fiel y generalizada de su idea, significa sólo que no quieren mantener la unión conyugal cuando el espíritu y el corazón de los esposos se divorcian». Citado por Anselmo Lorenzo, *op.cit.*, pág. 219.

<sup>32</sup> Faustina Saez de Melgar, *Un libro para mis hijas. Educación cristiana y social de la mujer*, Barcelona, Libr. Juan y Antonio Bastinos. 1877. pág. 9.

sino que expone las causas que la llevan a no creer equitativo el matrimonio tal y como estaba socialmente establecido, debido sobre todo a la subordinada situación femenina dentro del mismo. Según sus planteamientos, de un enlace de conveniencia que no se basa en fuertes lazos de unión personales generalmente se infiere la infidelidad de uno de los cónyuges, infidelidad que siempre deriva en una situación perjudicial para la mujer, ya que si el adulterio se aceptaba socialmente cuando el infractor era el marido no ocurría lo mismo cuando se trataba de la esposa:

La sociedad no perdona a la esposa culpable el haber mancillado la honra de su marido. Y aquí es donde encuentro yo la fatalidad de las cadenas del matrimonio, sobre todo para nosotras. O la mujer tiene que convertirse en mártir, en esclava del deber estúpido que la sociedad le impone ahogando en su pecho toda afección extraña a su marido (y esto es horrible), o convertirse en sierpe astuta que le engaña una y mil veces; lo cual es repugnante.

Su exposición continua haciendo una defensa del divorcio, aunque sin escribir esta palabra, señalando que el matrimonio puede ser legal, pero no es justo y que es necesario reformarlo para que la separación de los cónyuges sea un hecho factible:

es necesario sea libre y espontáneo el contrato de ambos esposos y que en el momento que uno de los dos se encuentre cansado o engañado en sus sentimientos puedan separarse y volver a contraer nuevos lazos en armonía con su corazón.

Como contestación al ciudadano Flores, con el que comenta que está dispuesta a discutir «cosa tan grave y trascendental» y que ante sus afirmaciones públicas, había manifestado que la libertad proclamada por ella «daría lugar al abandono de los hijos, que ninguna culpa tienen de las equivocaciones de sus padres» Guillermina pone en evidencia un hecho social común como era el abandono de niños por determinados progenitores que, según sus palabras, son los que precisarían una ley diferente de la natural:

Yo creo que el padre amante no se olvida jamás de los seres a los que ha dado vida, los hay desnaturalizados que lo mismo les importa un hijo que nada; para ellos habría de hacerse una ley, la cual supliría a la natural.

Su breve artículo, cuyos planteamientos son abiertamente feministas sobre todo si se tiene en cuenta su reiterada insistencia en señalar el inferior y subordinado lugar ocupado por la mujer en la sociedad de su tiempo, finaliza con una afirmación que corrobora su preocupación por la situación femenina y en la que afirma que, a pesar del cansancio producido por su trabajo cotidiano, dejará «la aguja para tomar la pluma, dedicando la noche a hacer lo posible por despertar a mi sexo del letargo en que yace»...

### *Conclusiones*

Esta comunicación es una breve aproximación a esta interesante mujer de la que aún quedan muchas cosas por descubrir y aclarar. Debido a la falta de espacio no he profundizado en el papel jugado por Guillermina en los acontecimientos que dividieron a la Internacional en España, ni a su peculiar relación con El Debate y su director Galdós, ni he analizado qué supone su participación política activa y su figura femenina en los inicios del movimiento obrero y en su posterior desarrollo. Por tanto se puede observar que son varias las cuestiones que en relación con ella quedan abiertas para ir contestándolas en próximos trabajos; pero aun dentro de la brevedad de esta comunicación quisiera señalar que Guillermina Rojas nos acerca a un ser humano con voz y personalidad propias, con una ideología muy determinada, con una activa postura política y totalmente preocupada por la defensa de los débiles; ella, como otras que no conocemos, nos muestra cómo las mujeres del siglo pasado, a pesar de las dificultades inherentes a su sexo luchaban por sí mismas y por los demás y como participaban activamente en la construcción de su tiempo y, por tanto, del nuestro.

Los escasos datos proporcionados por la prensa y por ella misma nos han permitido rescatar del olvido su figura y sus ideas a la vez que podemos conocer algunas de sus actividades y mostrar cómo determinadas mujeres se atrevieron a alejarse de lo doméstico, del privado universo del hogar, para participar en lo público, en el acontecer histórico, hecho que, como hemos visto, les provocó algunos problemas y suscitó duras críticas contra ellas, más contra su dignidad de persona que contra sus ideas ya que en la mayor parte de los juicios emitidos lo que se pone en duda es la honradez personal y el decoro de aquéllas que osaron salirse de los paradigmas impuestos. La postura adoptada por la prensa en relación con Guillermina Rojas nos permite conocer las implacables opiniones y los rígidos, a la par que mordaces, comentarios que suscitó esta inicial intervención de la mujer en la escena política y también la hipocresía y el rechazo con que se juzgaba la participación femenina en aquello que se consideraba un exclusivo universo masculino

Por último y para finalizar quisiera apuntar que las manifestaciones de Guillermina que tanto escándalo causaron en su momento entre sus contemporáneos, en la actualidad forman parte de la vida cotidiana, la relación amorosa libremente elegida, las parejas de hecho, el divorcio, la libertad religiosa... son actitudes socialmente aceptadas en mayor o menor grado; pero hemos de tener en cuenta que sin mujeres como ella y como todas las que lucharon por un mundo diferente hoy no sería así.